

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 12451** *Resolución de 24 de noviembre de 2014, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Cardona Andújar.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 7 julio de 2014 («BOE» de 14 de julio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar al Profesor Titular de Universidad don José Cardona Andújar, número de Registro Personal 0411103446 A0504, para la plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.

Madrid, 24 de noviembre de 2014.–El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.